

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 465 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución, solicitando al P.E.N la derogación del Dto. Nº 1999/92 que modifica el régimen impositivo en esta Provincia.

Entró en la Sesión 05 de Noviembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 217/92.
Nº: Trat. Conj. con As. Nº 453/92 y 455/92.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

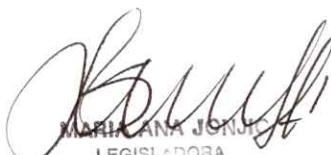


FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Ante el perjuicio que puede ocasionar el Decreto 1999 del Poder Ejecutivo Nacional a la economía de nuestra Provincia y considerando nuestro deber de expedirnos sobre un tema tan trascendental para todos, es que acompañamos el presente Proyecto de Resolución.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


MARIA ANA JUNCIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

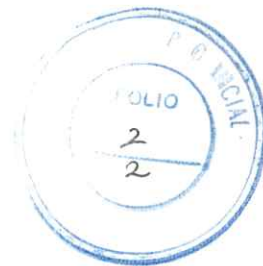
DR. DOMINCO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


PABLO FERNANDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la
derogación del Decreto Nº1999 del 28 de octubre de 1992.

ARTICULO 2º: De forma.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


MARIA ANA SOMO
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

DR. DOMINCO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


RAUL GUILLERMO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.